

**Vacíos de la  
Participación Ciudadana  
Brechas entre  
Ley y Práctica**

Por

Dr. Edgardo Buscaglia

e

Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la  
Democracia

# Ejemplos de Órganos de Participación Ciudadana

- Asamblea ciudadana: Habitantes de la Colonia (órgano máximo de decisión de las y los habitantes de la Colonia)
- Comité ciudadano: (electo por la ciudadanía voto universal, libre, secreto y directo)
- Consejo del Pueblo: (equivalente al Cte. Ciudadano, electo por la ciudadanía voto universal, libre, secreto y directo)
- Representante de manzana: (electas en Asamblea ciudadana convocada por Cte. Ciudadano)

# Órganos de Participación Ciudadana

## ORGANOS OPERATIVOS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

- Comisión de apoyo comunitario (órgano de la Asamblea, electa en Asamblea ciudadana encargadas de temas específicos y coordinación por Comité Ciudadano)
- Comisiones ciudadanas de administración y supervisión (órgano de la Asamblea, electas en la Asamblea ciudadana) sobre aplicación de recursos públicos de las dependencias o Delegaciones cuyas reglas de operación lo establezcan

# Obstáculos para la efectividad de los órganos de Participación Ciudadana

- El derecho a la participación se restringe a la definición de "habitante" por el hecho de ser vecino y deja de lado a millones de personas que transitan todos los días por la Cd de México y se enmarcan en la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, ley que establece que las comunidades de distinto origen nacional, huésped, migrante “gozan del marco de derechos y garantías constitucionales y locales, así como el acceso al conjunto de programas y servicios otorgados por el Gobierno del Distrito Federal. tienen derecho al acceso y goce de puedan acceder a todos los servicios”.
- Los Comités y Consejos Ciudadanos se ven anulados por el alto grado de vinculación política que las y los Delegados le asignan a las Mesas Directivas de los Consejos desde su elección.
- El presupuesto participativo es sólo del 1 al 3% del total de los recursos de la Delegación

# Obstáculos para la efectividad de los órganos de Participación Ciudadana

- El catálogo de acciones de los Comités y Consejos es definido por la autoridad ejecutiva del DF sin la participación de la ciudadanía en los procesos de delineación de obras y servicios, equipamiento, infraestructura urbana, prevención del delito, beneficio de actividades recreativas, deportivas y culturales;
- Existe nula estimulación de una cultura del uso de los mecanismos de Participación Ciudadana sobre los instrumentos como Referéndum, Plebiscito, Iniciativa Popular cuando sólo se requieren por lo menos el 10% de los Comités Ciudadanos o al menos el 8 de los Consejos ciudadanos delegacionales para activar estos instrumentos.

# Obstáculos para la efectividad de los órganos de Participación Ciudadana

- Sólo el 30% de las y los Representantes de manzana son autónomos e independientes de partidos políticos, cacicazgos, políticos o empresarios locales.
- Las Red de contraloría ciudadana tiene una escasa participación, se reúne una vez al mes, sin reparar en articular sus acciones o cruzar la información de resultados sobre sus atribuciones que permitan la prevención y erradicación de actos de corrupción, fraude u otros ilícitos.

# Para la efectividad de los órganos de Participación Ciudadana se requiere:

- Que los Comités ciudadanos con control social deben incidir, verificar, monitorear, evaluar las políticas públicas que implementan los gobiernos locales para generar propuestas de ratificación o rectificación de las mismas.
- Que las y los representantes de manzana tengan una vida territorial, a través de tareas de difusión, de los instrumentos de y organismos de participación ciudadana, además de enlace entre las problemáticas cotidianas o extraordinarias con los Comités Ciudadanos.

# **CONTRALORIA CIUDADANA**

## **Red de contralorías ciudadanas**

- ✓ No tienen autonomía, el centro no son las personas, sino las autoridades y los órganos administrativos del DF, no inciden en la política pública con control social.
- ✓ Son acreditados por el Jefe de Gobierno del DF (conflicto de intereses).
- ✓ Su integración es por dos vías Coordinaciones de trabajo de los Ctes. Ciudadanos y a convocatoria de la Contraloría General para ser integradas dos personas a cada órgano colegiado existente de la Adm. Pública del DF.
- ✓ Trabajan a razón del Programa de Contraloría ciudadana de la Contraloría General.



# Objetivo específico

- Contralorías Piloto de control social a través de los Comités Ciudadanos para incidir, verificar, monitorear, evaluar las políticas públicas que implementan los gobiernos locales y generar propuestas de ratificación o rectificación de las mismas.

# Productos de las CONTRALORÍAS CIUDADANAS

- Diagnóstico de la política pública aplicada en la calidad de los dos servicios públicos previamente determinados por las Asambleas Ciudadanas y su impacto en la violación o no a los derechos humanos en la implementación del servicio otorgado.

# CONTRALORIA CIUDADANA

## Red de contralorías ciudadanas

### Contralores ciudadanos

- ✓ Desarrollo de un papel técnico-operativo en la prevención, atención y erradicación de la corrupción, en el monitoreo de la aplicación e impacto de las políticas públicas, así como del uso eficiente, efectivo del gasto público.
- ✓ Se requiere de las necesarias interacciones técnica entre el Comité, las Contralorías ciudadanas y la promoción de actividades de participación ciudadana x parte de las y los Jefes de manzana para la efectiva producción de evidencia que deben conocer y reaccionar los Ctes. ciudadanos.

# Actividades

- Elaboración de un diagnóstico por parte de los contralores/as ciudadanos/as sobre la ejecución del presupuesto público ligado a diferentes tipos de servicios previamente determinados por las Asambleas Ciudadanas.
- Elaboración por parte de los Contralores/as ciudadanos/as de un Diagnóstico de la política pública aplicada en la calidad de los servicios públicos previamente determinados por las Asambleas Ciudadanas y su impacto en la violación o no a los derechos humanos en la implementación del servicio otorgado.

# CONTRALORIA CIUDADANA

## Red de contralorías ciudadanas

### Contralores ciudadanos

**Por ejemplo, focalizarse en tres areas prioritarias de control social que deben "pilotearse" de inmediato en una delegación:**

- (1) contraloría piloto para auditoría social de presupuestos de una delegación en coordinación con Asamblea Ciudadana y Comité Ciudadano;**
- (2) contraloría piloto para auditoría social de provisión de agua potable en coordinación con Asamblea Ciudadana y Comité Ciudadano;**
- (3) contraloría piloto para monitoreo de los instrumentos de prevención social de la corrupción, en coordinación con Asamblea Ciudadana y Comité Ciudadano**